ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONSITAS DE LA COMPAÑIA "EC - Kawasaki F del Ecuador S.A."

En la ciudad de Cuenca a los 08 días del mes de julio del año 2019, en el local social de **EC - Kawasaki del Ecuador S.A.",** ubicadas en la Av. Ordoñez Lasso y Los Cipreses, se encuentran presentes las accionistas de la Compañía esto es las compañías Ensambladora Sudamericana ENSUD S.A., propietaria del 49% de las acciones, con un capital de $ 392,00 y Distribuidora de Motocicletas Motdis S.A., propietaria del 51% de las acciones, con un capital de $408,00; representadas para este acto por las siguientes personas: Simón Pablo Sarmiento Peña, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Ensambladora Sudamericana ENSUD S.A., y el señor Diego Bueno Lozano, en su calidad de Gerente de la compañía Distribuidora de Motocicletas Motdis S.A.

Preside la Junta el Economista Mauricio Guerrero Bravo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Stefan Gothlund. Se encuentra presente también el Econ. Miguel Angel Alvear, Comisario Principal. El Secretario informa que se encuentra pendiente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de USD 800,00, por lo que existe quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y da a conocer los puntos a resolver según el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer el resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018.**
5. **Designar al Comisario principal y suplente.**

Las accionistas se consideran informados al respecto y manifiestan su conformidad con el orden del día y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en razón de que se han reunido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente

declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y se resuelva sobre el orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso y de algunas puntualizaciones solicitadas, la Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta, reservándose la Junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiese lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

El Econ. Miguel Angel Alvear procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2018. Los señores accionistas luego de las deliberaciones correspondientes aprueban el informe por unanimidad y disponen que se agregue al expediente de esta Junta, reservándose la Junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiere lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Se da lectura a los Estados Financieros y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad, reservándose la Junta el derecho de iniciar las acciones a las que hubiere lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

4. **Conocer el resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018.**

Por parte de la Gerencia se informa que no existen utilidades en el ejercicio 2018, por tanto no se trata este punto.

5. Designar al Comisario principal y suplente.

La Junta decide por unanimidad designar al Eco. Miguel Angel Alvear, como comisario principal de la Compañía; y, a Ing. Hugo Sarmiento, como Comisario Suplente, ambos por un período estatutario de un año.

Resueltos todos los puntos del orden de día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica. Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión.

Mauricio Guerrero Bravo
Presidente

Stefan Gothlund
Gerente General

Diego Bueno Lozano
Gerente y Representante Legal de
Distribuidora de Motocicletas Motdis S.A.
Accionista

Simón Pablo Sarmiento Peña
Gerente y Representante Legal
Ensambladora Sudamericana ENSUD
Accionista